

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26837** *SERVIPLADI 24 HORAS, S.L.*

Doña M^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30.7.2010 en el procedimiento de ejecución 180/2010 seguido a instancia de Mykola Nesimkka e Illya Kozmych contra Servipladi 24 Horas, S.L., sobre cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Servipladi 24 Horas, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 7.471,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061460-1